RESOLUCIÓN EXENTA N°015/ E000173

REF. : ADJUDICA LICITACION ID 845-17-L116 DENOMINADA ADQUISICION DE **MATERIALES DE MANTENCION PROGRAMA 01** PARA LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES REGIÓN DE TARAPACÁ.

Iquique, 15 JUN 2016

V I S T O S:

1)La Ley Nº 17.301, de 1970, del Ministerio de Educación Pública, que "Crea Corporación Denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles"; 2)Ley Nº 20.882, del Ministerio de Hacienda, "Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2016", 3) el Decreto Supremo N° 1.574, de 1971, del Ministerio de Educación Pública", que "Aprueba Reglamento de la Ley 17.301, que Crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles"; 4) la Ley N° 19.886, de 2003, del Ministerio de Hacienda, "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"y sus modificaciones; 5)el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que "Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios";6) el Decreto Supremo N° 98, de 2015, del Ministerio de Educación, que nombra a doña Desirée López de Maturana Luna, en el cargo de Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles" 7) El Decreto con Fuerza de Ley N°1-19.653 de 2.000, que fijo el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;8) la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que "Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón"; 9) la Resolución Nº 015/0026 de 2000 y sus modificaciones posteriores, las Resoluciones Exentas Nº 015/1792 de 2006, Nº 015/2845 de 2010, **Resolución Nº 015/175 del 22 de Septiembre de 2015**, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Solicitud de Compras y Contrataciones N°19.685 autorizada con fecha 05 de mayo de 2016, la **Subdirección de Cobertura e Infraestructura de la Región de Tarapacá**, solicita licitar la adquisición de **material de mantención Programa 01** para la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

2. con Resolución Exenta N° 15/141 de fecha 27 de mayo de 2016 y su modificación mediante Resolución Exenta N°15-82 de fecha 20 de abril de 2016 se autorizó el llamado a Licitación Pública y aprobó las bases administrativas y Técnicas para adquisición de de **material de mantención Programa 01** para la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

3. Que, se publicó con fecha 31 de mayo de 2016 este requerimiento en el sistema de compras y contrataciones del sector público, con el número de identificación 845-17-L116, respondieron a este llamado los oferentes que a continuación se indican junto con el análisis formal de sus propuestas:

RAZON SOCIAL OFERENTES	RUT	OBSERVACIONES
ANDRO DAVID LAFUENTE FERNANDEZ	9.454.737-7	**Cumple lo solicitado en bases administrativas y técnicas.**
SERVICIOS DE MANTENCION Y OBRAS FJCP EIRL	74.406.208-6	**Cumple lo solicitado en bases administrativas y técnicas.**

4. Que, la Comisión Evaluadora, procedió a la evaluación de las ofertas técnicas y económicas recibidas, conforme los siguientes criterios de evaluación establecidos en el punto 12 de las bases Administrativas de Licitación:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	35%	**SUBFACTORES** El producto cumple con lo solicitado en especificaciones técnicas, en relación a medidas, calidad y materialidad: **NOTA 10:** El proveedor cumple con todos los requerimientos solicitados en especificaciones técnicas. **NOTA 5:** El proveedor cumple con al menos 2 de las características descritas con relación a las especificaciones técnicas. **NOTA 0:** El proveedor no cumple con ninguno de los requerimientos con relación al criterio de funcionalidad
PRECIO	40%	**Nota 10:** Oferta más económica. Las demás ofertas serán evaluadas en forma inversamente proporcional a la oferta más económica. **Fórmula. [Menor precio Ofertado/Precio Ofertado *10]**
PLAZOS DE ENTREGA	20%	El proveedor que oferte el menor tiempo será evaluado con: **Nota 10.** El resto de las ofertas se evaluará en forma inversamente proporcional a la oferta mejor evaluada. El plazo de entrega no podrá ser superior a 10 días hábiles. **Fórmula. [Menor plazo Ofertado/Plazo Ofertado *10]**

CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	**5%**	De acuerdo a lo estipulado en el Art. 40 del Decreto 250, Reglamento de Compra. **Nota 10:** Cumple con los requisitos formales en tiempo y forma. **Nota 0:** Cumple en plazo adicional de 48 horas contadas desde el requerimiento informado a través de la Dirección de Compras y Contratación Pública.

5. Que, la Comisión de Evaluación a través del Acta de Evaluación y Adjudicación de fecha 09 de junio de 2016, ha asignado los siguientes puntaje por oferta:

ID Nº 845-17-L116	PRECIO			Especificaciones Técnicas			Plazos de Entrega			CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES			RESULTADO
Proveedor	VALOR TOTAL NETO	NOTA	Nota Asignada	CUMPLIMIENTO	NOTA	Nota Asignada	DIAS HABILES	NOTA	Nota Asignada	SI/NO	NOTA	Nota Asignada	NOTA FINAL
ANDRO DAVID LAFUENTE FERNANDEZ	2.310.490,00	8,30	3,32	cumple con lo solicitado	10,00	3,50	1,00	10,00	2,00	SI	10,00	0,50	9,32
Servicios de mantencion y obras menores Francisco	1.917.000,00	10,00	4,00	cumple con lo solicitado	10,00	3,50	1,00	10,00	2,00	SI	10,00	0,50	10,00

6. Que, la Comisión de Evaluación a través del Acta de Evaluación y Adjudicación de fecha 09 de junio de 2016, la que forma parte integrante de la presente resolución, ha propuesto adjudicar al proveedor **SERVICIOS DE MANTENCION Y OBRAS FJCP EIRL, RUT 74.406.208-6** por ser la oferta mejor evaluada, y resultar conveniente a los intereses institucionales.

7. Que, conforme los antecedentes que se tuvieron a la vista y los hechos expuestos en los considerandos precedentes, se estima procedente adjudicar el presente proceso de licitación pública, adquisición de de **material de mantención Programa 01** para la Junta Nacional de Jardines Infantiles, en atención a que dio cumplimiento a los requisitos exigidos en las Bases de Licitación, obteniendo una calificación final de 10,00 puntos, la que resulta ventajosa teniendo en cuenta las condiciones y criterios objetivos de evaluación contenidos en las Bases de Licitación, a los que alude la norma contenida en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley Nº 19.886 y el numeral 7, del artículo 22 de su Reglamento, ambos cuerpos normativos citados en el Visto.

R E S U E L V O:

1° **Adjudíquese** la Licitación ID N° 845-17-L116, denominada adquisición de de **material de mantención Programa 01** para la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la Junji Región De Tarapacá, al proveedor **SERVICIOS DE MANTENCION Y OBRAS FJCP EIRL, RUT 74.406.208-6** representado legalmente por Francisco Javier Cuevas Peralta, **RUT 15.009.580-8** con domicilio en Thompson N°2038 B, Iquique, Región de Tarapacá, de acuerdo al siguiente detalle:

Junta Nacional de Jardines Infantiles
Gobierno de Chile

ITEM	CANTIDAD	MATERIAL REQUERIDO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO NETO (Sin Iva y Costo de Flete Incluido)	VALOR TOTAL NETO	PLAZO DE DESPACHO	PLAZO DE REPOSICION
1	2	Cajas de tornillos de punta 2x8	Tornillo roscalata de acero, terminación zincado.	cajas	3,490	6,980	24 horas	24 horas
2	20	Pomel ½ x 80 mm	Pomel con gallita de acero.	unidad	845	16,900	24 horas	24 horas
3	10	Picaporte zincado 70 mm	Picaporte de fierro zincado 70 mm con perforación para candado, cierre de puertas, color bronce.	unidad	3,690	36,900	24 horas	24 horas
4	10	Picaporte 50 mm para closet	Picaporte de fierro zincado 50 mm, cierre de ventanas, color bronce.	unidad	2,390	23,900	24 horas	24 horas
5	20	Chapa para closet con llave	Cerradura manilla cromo satinado fiaser, con llave, modelo tubular, ajustable, acero inoxidable, seguro interior, ranura de seguridad exterior, Steelock o similar	unidad	14,390	287,800	24 horas	24 horas
6	10	Cajas distribuidora eléctrica plástica chuquí sobreponer	Caja derivadora de conducción eléctrica, Mariflo o similar	unidad	1,290	12,900	24 horas	24 horas
7	3	Chapas para portón o rejas de entradas	Cerradura sobreponer, manual, Rim 321GY Odism o similar.	unidad	19,690	59,070	24 horas	24 horas
8	5	Chapa eléctrica portón o rejas de entrada	Cerradura eléctrica inoxidable, di-30 Yale o similar.	unidad	52,090	260,450	24 horas	24 horas
9	10	Enchufe doble 10 A blanco	Placa armada toma corriente, enchufe doble blanco 10 A 250 V. Halux o similar.	unidad	3,490	34,900	24 horas	24 horas
10	10	Enchufe triple 10 A blanco	Placa armada toma corriente, enchufe triple blanco 10 A 250 V. Bticino o similar. (triple 2P+T)	unidad	3,290	32,900	24 horas	24 horas
11	10	Interruptor simple 9/12 blanco	Interruptor embutido uso 9/12, para comandar uno o más interruptores desde uno solo, color blanco. Mariflo o similar.	unidad	1,290	12,900	24 horas	24 horas
12	10	Flexible ½ hi hi para agua 30 cm.	Flexible para agua, largo de 30 cm, diámetro ½ hi-hi. Humboldt o similar.	unidad	3,490	34,900	24 horas	24 horas
13	15	Sello antifugas para WC	Sello antifuga para WC con adaptador de plástico, anti-hongos. Humboldt o similar.	unidad	1,290	19,350	24 horas	24 horas
14	10	Tapa WC regulable	Tapa para WC con bisagras desmontables, ajustable hasta cinco posiciones diferentes, color blanco. Bemis o similar.	unidad	4,690	46,900	24 horas	24 horas
15	10	Tapa WC kinder	Tapa especial para WC kinder, con profundidad de 36.5 cms, color blanco.	unidad	11,690	116,900	5 dias	5 dias
16	5	Tapa para WC	Tapa para WC de 47 cms. color blanco.	unidad	32,990	164,950	24 horas	24 horas
17	10	Llaves cuello cisne	Llaves cuello cisne, terminación cromada, medida: fondo 21 cm aprox.; Alto 27,5 cm aprox.; contenido un mono-mando, color cromo.	unidad	31,290	312,900	24 horas	24 horas
18	20	Llaves para lavamanos	Llave individual lavamanos, manilla metálica, Stretto o similar.	unidad	14,790	295,800	24 horas	24 horas
19	2	Tapas para cámara	Tapa cámara Grau o similar, para alcantarillado sin marco de 60 x 60 cms. de hormigón.	unidad	6,990	13,980	24 horas	24 horas
20	2	Tapas para cámara	Tapa cámara Grau o similar para alcantarillado con marco de 60 x 60 cms. de hormigón.	unidad	11,590	23,180	24 horas	24 horas
21	0	Pintura en tineta	Tineta de pintura marca Tricolor línea 124/V113 o similar.	tineta de 20 lts				
22	3	Rollos malla mosquetera no metálica	Malla VECTOR o similar de tramado fino, color blanco para protección contra insectos, material plástico.	Rollo de 1,25 por 5 mt	12,090	36,270	5 dias	5 dias
23	2	Silicona sellador color blanco tubo	Sellador marca SIKA (sikaflex 11pc) o similar color blanco, sellante y adhesivo un componente a base de poliuretano, para aplicación interior y exterior.	unidad	6,490	12,980	24 horas	24 horas
24	3	Bridas plásticas	Amarra 50 un marca Redline o similar, Formato amarracables, largo 370 mm, ancho 4.8 mm, material plástico, color blanco.	bolsa de 50 Unidades	3,990	11,970	24 horas	24 horas
25	3	Bridas plásticas	Amarra 50 un marca Redline o similar, Formato amarracables largo 500 mm, ancho 7.6 mm, material plástico, color blanco.	Bolsa de 50 Unidades	3,690	11,070	24 horas	24 horas
26	5	Acople de bronce	Acople rápido sin Stop ½" bronce, Roots Garden o similar.	unidad	3,290	16,450	24 horas	24 horas
27	15	Codos de bronce	Codo bronce ½" SO-SO, Humboldt o similar.	unidad	460	6,900	24 horas	24 horas
28	10	Tee de bronce	Tee de bronce ½" SO-SO-SO, Humboldt o similar.	unidad	690	6,900	24 horas	24 horas
					TOTAL	1,917,000		

2° Páguese a **SERVICIOS DE MANTENCION Y OBRAS FJCP EIRL, RUT 74.406.208-6** la suma de **$2.281.230 (dos millones doscientos ochenta y un mil doscientos treinta pesos) IVA incluido** por los productos adjudicados, dentro de los 30 días siguientes, previa presentación de la factura correspondiente y la certificación de recepción conforme por parte del Encargado de la Central de Abastecimiento de la I Región.

3° La supervisión del cumplimiento de este contrato, estará a cargo de la Subdirección de Cobertura e Infraestructura de la Dirección Regional de Tarapacá.

4° El plazo para la ejecución del servicio será de 24 horas una a partir de la fecha de notificación de la orden de Compra.

5° La relación contractual estará dada por la Resolución Exenta que aprueba las presentes bases, la Resolución Exenta de adjudicación, la oferta técnica y económica del adjudicatario y la emisión de la respectiva Orden de Compra por parte de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, a través del sitio www.mercadopublico.cl , y su aceptación por parte del oferente adjudicado, a través del mismo sitio, en un plazo no superior a 24 Hrs.

Si el adjudicatario no acepta la Orden de Compra dentro del plazo estipulado, la Junta Nacional de Jardines Infantiles, podrá dejar sin efecto la adjudicación realizada, y adjudicar la licitación al siguiente proponente mejor calificado o declarar desierta la licitación si las ofertas no son convenientes a los intereses de la institución.

6° Por cada día corrido de atraso en la entrega de los materiales, por razones no atribuibles a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, se aplicará al proveedor una multa equivalente al 1,5% del monto total neto de los productos no entregados ni repuestos oportunamente, la cual será descontada en el pago de la factura respectiva.

Estas multas no serán aplicables en situaciones de caso fortuito o fuerza mayor, las cuales deberán fundamentarse por escrito a la Directora Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, quien, a su juicio exclusivo, podrá aceptarla total o parcialmente, o rechazar, mediante la dictación de una Resolución Exenta fundada que así lo disponga.

Detectada una situación que amerite la aplicación de multas por parte de la Entidad o del funcionario responsable, éste le notificará al adjudicatario, por carta certificada, indicando la infracción cometida, los hechos que la constituyen y el monto de la multa. A contar de la notificación de la comunicación precedente, el adjudicatario tendrá un plazo de cinco días hábiles, para efectuar sus descargos, acompañando todos los antecedentes que estime pertinentes.

Vencido el plazo sin presentar descargos, la Entidad dictará la respectiva Resolución o Acto Administrativo aplicando la multa.

Si el adjudicatario hubiera presentado descargos en tiempo y forma, la Entidad tendrá un plazo de hasta treinta días hábiles a contar de la recepción de los mismos, para rechazarlos o acogerlos, total o parcialmente, lo que se determinará, mediante resolución o acto administrativo, lo que se notificará al adjudicatario, por carta certificada.

Las notificaciones por carta certificada, se entenderán practicadas a contar del tercer día hábil siguiente a su recepción, en la oficina de Correos que corresponda.

Las multas se cursarán a través de una resolución, la cual, en todo evento, deberá estar debidamente fundada. Sin perjuicio de lo anterior, el contratista podrá disponer del mecanismo de impugnación contemplado en el artículo 59 de la Ley 19.880.

7° EMÍTASE la respectiva Orden de Compra una vez aprobado el contrato.

8° IMPÚTESE el gasto al Subtítulo 22, Ítem 04, Asignación 010, Programa 01 del presupuesto de la institución.

9° PUBLÍQUESE la presente Resolución Exenta en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl para el ID N° **845-17-L116**.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Gobierno de Chile
DIRECCIÓN REGIONAL DE TARAPACÁ

KARINA ZAMORANO RIVERA
DIRECTORA REGIONAL
JUNJI - TARAPACÀ

KZR/KBR/PCC/PTC/ARB/arb

DISTRIBUCION:

- **Adquisiciones**
- **Contabilidad**
- **Archivo Oficina de Partes**

INFORME Y ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE OFERTA

1.- **Acta de Evaluación Técnica y Económica relativa al proceso de licitación pública convocado por la Junta Nacional de Jardines Infantiles a través de la Dirección Regional de Tarapacá, para MATERIALES MANTENCION JARDINES INFANTILES JUNJI**

2.- **Fecha de Evaluación:** 09-06-2016

3.- Según Resolución Nº 15/141 de fecha 27-05-2016 autorizó la adquisicion de MATERIALES MANTENCION JARDINES INFANTILES JUNJI blico en el Portal Mercadopublico, ID Nº 845-17-L116 en la cual se detallaron los siguientes criterios de evaluación:

4-. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Indicar y colocar sus ponderaciones, el total siempre es 100%)**

PRECIO	40%
Especificaciones Técnicas	35%
Plazos de Entrega	20%
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	5%
TOTAL	100%

5.- **Listado de Ofertas que fueron evaluadas**

NOMBRE	RUT
ANDRO DAVID LAFUENTE FERNANDEZ	9.454.737-7
Servicios de mantencion y obras menores Francisco	76.406.208-6

6.- **Solicitudes de rectificación de errores u omisiones formales:**

7.- **Respuestas a las rectificaciones solicitadas:**

8.- **Consideraciones que hubieren motivado la descalificación de alguna oferta**

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES SUBDEPARTAMENTO DE RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES SECCIÓN DE COBERTURA E INFRAESTRUCTURA

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES UNIDAD DE ADQUISICIONES

9.- El puntaje final del proceso de evaluación de cada oferta se obtiene según la siguiente fórmula:

ID Nº 845-17-L116	PRECIO			Especificaciones Técnicas			Plazos de Entrega			CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES			RESULTADO
Proveedor	VALOR TOTAL NETO	NOTA	Nota Asignada	CUMPLIMIENTO	NOTA	Nota Asignada	DIAS HABILES	NOTA	Nota Asignada	SI/NO	NOTA	Nota Asignada	NOTA FINAL
ANDRO DAVID LAFUENTE FERNANDEZ	2.310.490,00	8,30	3,32	cumple con lo solicitado	10,00	3,50	1,00	10,00	2,00	SI	10,00	0,50	9,32
Servicios de mantencion y obras menores Francisco	1.917.000,00	10,00	4,00	cumple con lo solicitado	10,00	3,50	1,00	10,00	2,00	SI	10,00	0,50	10,00

10.- Finalmente, con fecha : 09-06-2016 la Comisión Evaluadora, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, propone adjudicar la licitación pública del contrato denominado :

MATERIALES MANTENCION JARDINES INFANTILES JUNJI , proceso licitatorio identificado bajo el ID Nº 845-17-L116

a las Empresas Servicios de mantencion y obras menores Francisco RUT 76.406.208-6 Por considerarla convenientes a los intereses institucionales.

Se hace presente que los integrantes de la Comisión Evaluadora que suscriben la presente acta declaran que no le afectan conflictos de intereses en relación al presente proceso licitatorio.

Firma SUBDIRECTOR DE COBERTURA E INFRAESTRUCTURA
Nombre: Nicolás Friant Rodríguez
Rut: 12.822.012-0
Cargo: SUBDIRECTOR DE COBERURA E INFRAESTRUCTURA

Firma SUBDIRECTORA DE RRFF
Nombre: PATRICIA CALDERON CONTRERAS
Rut: 8.282.730-7
Cargo: SUBDIRECTORA DE RRFF

Firma ENCARGADA DE ADQUISICIONES
Nombre: AURORA ROJAS BARROS
Rut: 11.816.731-7
Cargo: ENCARGADA DE ADQUISICIONES

Firma ARQUITECTO INFRAESTRUCTURA
Nombre: ELIZABETH GONZALEZ PEREZ
Rut: 12.006.166-4
Cargo: ARQUITECTO UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA

Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

Iquique, 14 de junio de 2016.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley Nº 20.882 de Presupuesto año 2016, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los Bienes y/o Servicios indicados en las bases de la licitación **845-17-L116.**

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
Gobierno de Chile
SUBDEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

PATRICIA CALDERON CONTRERAS
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS

Notas:

1. Recuerde que en caso que el compromiso afecte presupuesto futuro esto deberá precisarlo en el certificado.

ChileProveedores
Registro Oficial de ChileCompra

Mesa Ayuda 600 7000 600

ChileProveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 14-06-2016 14:01

ChileProveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que las empresas listadas a continuación registraron a las 14:01 del 14-06-2016, el estado que a continuación se presenta. Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas N° 19886, su reglamento y normas complementarias.

Proveedores en Proceso

Proveedor	Razón Social	Estado
9.454.737-7	ANDRO DAVID LAFUENTE FERNANDEZ	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)
76.406.208-6	SERVICIOS DE MANTENCION Y OBRAS MENORES FRANCISCO JAVIER CUEVAS PERALT	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

El campo "estado" refleja la situación en la cual se encuentra un determinado proveedor:
Hábil : El proveedor se encuentra en los registros de ChileProveedores y cumple con las habilidades señaladas en la Ley de Compras Públicas N° 19886 y su Reglamento.
Inhábil : El proveedor se encuentra en los registros de ChileProveedores pero NO cumple con las habilidades señaladas en la Ley de Compras Públicas N° 19886 y su Reglamento.
En Proceso de Revisión : Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.
Sin información : El proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores y por lo tanto no es posible pronunciarse sobre su situación.
Aquellos proveedores que no presenten información de Normativas Complementarias (Conflicto de Intereses y/o Prácticas Antisindicales) deben presentar la Declaración Jurada respectiva para ser acreditada en el Registro.

ChileProveedores
Dirección de Compras y Contratación Pública

Imprimir Certificado